INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES SASI-006 DE 2025

Proceso	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI-006 DE 2025
Objeto	DOTACIÓN DE DISPOSITIVOS AUDIOVISUALES Y MOBILIARIO ESCOLAR CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Presupuesto Oficial	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($210.060.000),
Plazo	VEINTE (20) DÍAS, SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

En el comité de Gestión y Evaluación de Mocoa Putumayo, el 01/12/2025 siendo las 10:00 AM, los abajo firmantes en calidad de evaluador, una vez finalizado el término del traslado del INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN, se reunieron con el propósito de verificar las observaciones y/o subsanaciones realizadas sobre aquel a través de la plataforma SECOP II, y procederá a realizar la evaluación final de los oferentes

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DEL CIERRE DEL PROCESO

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1082 de mayo de 2015, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, se llevó a cabo el 25/11/2025 07:05:00 PM, donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II las siguientes propuestas.

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
EQUIPOS AUDIOVISUALES Y MOBILIARIO	DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC	25/11/2025 9:07 AM	0 COP

Que, en atención a la modalidad de selección prevista en el presente proceso, se tienen que en primer lugar se hace la correspondiente verificación de Requisitos Habilitantes, por lo que, se procedera a evaluar la única oferta presentada y allegadas en la plataforma SECOP II, así:

No.	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN
1.	DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC	25/11/2025 9:07 AM

Que, la única propuesta presentada corresponde a la empresa **DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT No. 901427890-0, representada legalmente por el señor **JOHN FREDY ROSERO MEJIA**, Identificado con cedula de ciudadanía No 1.124.854.652 de Mocoa - Putumayo. Por consiguiente, en acato al procedimiento que consagra al numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad estatal inicia con la verificación de la única propuesta ofertada, así:

II. CONCLUSIONES INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

Conforme, a Informe de Evaluación Preliminar publicado en plataforma SECOP II, el 26 de noviembre de 2025, el suscrito comité evaluador, manifestó lo siguiente:

EVALUACION DE LA PROPUESTA No 01: DOTACIONES AVANZAR COLOMBIA

No OFERTA	PROPONENTE	EVALUACION				HABILITADO/ NO HABILITATO
		CAPACIDAD	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA Y TÉCNICA	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES SASI-006 DE 2025

		JURIDICA				
1	DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

III. DILIGENCIA DE SUBSANACIÓN

Durante el término de traslado del Informe de Evaluación Preliminar, a través de la sección mensajes, el oferente **DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S.**, como observación al informe de evaluación preliminar el dia 28/11/2025 12:25 PM, hizo traslado de la siguiente documentación:

Anexa:

- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Por lo anterior, teniendo en cuenta, la subsanación realizada por el oferente, el suscrito evaluador procederá a realizar una segunda verificación de los requisitos habilitantes exigidos.

IV. SEGUNDA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACION

A. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como "CUMPLE". En caso contrario se evaluará como "NO CUMPLE".

PROPONENTE:		DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC		
TIPO DE PERSONA:		JURIDICA NACIONAL		
REQUISITOS		CUMPLE		OBSERVACION
		SI	NO	
No	CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Carta de Presentación de la Propuesta	X		Presenta carta de presentación de la propuesta en el formato establecido por la entidad.
2	Documento de identidad del representante legal	X		Anexa copia de cedula de ciudadanía No. 1.124.854.652 de Mocoa - Putumayo, del representante legal.
3	Certificado de existencia y representación legal.	X		Anexa certificado de existencia y representación legal expedido el 10/11/2025 con código de verificación No. v7rZt8XR3C, con objeto social acorde al presente proceso: *"Comercio al por mayor de muebles para oficina, muebles para el hogar, muebles y escritorios para instituciones educativas, de educación superior y de educación especial; comercio de aires acondicionados, y todo tipo de electrodomésticos, maquinaria y equipo;"*

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES SASI-006 DE 2025

				Así mismo se identifica que la empresa posee la calidad de mediana empresa Grupo NIIF II, y se encuentra habilitada para participar en la presente convocatoria limitada.
4	Certificación que acredite el pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales	X		Presenta certificado firmado por el Revisor Fiscal de la empresa, acompañado de su tarjeta profesional, certificado de antecedentes y planilla de pago de aportes No. 9494639458 del periodo 2025–10 y 2025–11.
5	Certificado de Inscripción en el registro único de proponentes.	X		Anexa certificado de 24/11/2025 de la Cámara de Comercio del Putumayo con código de verificación No. wPz1Djpr41.
6	Registro Único tributario	X		Presenta copia simple del Rut. No. 141041463490 con las siguientes actividades económicas. Actividad principal: 1084 – Elaboración de comidas y platos preparados. Actividad secundaria: 4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados, Otras actividades: 5511 - Alojamiento en hoteles Otras actividades: 5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas. Anexa RUT del Representante Legal No. 141041463490
7	Antecedentes fiscales de la contraloría.	X		El proponente aporta Certificado de **NO ENCONTRARSE REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL** de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la Nación de fecha 29/10/2025 código de verificación No. 901427890251029150443. Así mismo, el proponente allega Certificado de **NO ENCONTRARSE REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL** de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la Nación de fecha 29/10/2025 código de verificación No. 112485465225102915043 2.
8	Antecedentes disciplinarios – Procuraduría	X		El proponente aporta Certificado ordinario de **NO REGISTRAR SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES** de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación de fecha 29/10/2025 código de verificación No. **283447248.** Así mismo, el proponente allega Certificado ordinario de **NO REGISTRAR SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES** del representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación de fecha 29/10/2025 código de verificación No. **283446165.**
9	Certificado de antecedentes judiciales	X		No registra antecedentes judiciales.
10	Certificado de medidas correctivas	X		No registra medidas correctivas pendientes por cumplir, registro interno de validación No. 125733665.
11	Certificado de transparencia	X		Presenta el **FORMATO 4- "CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN"**, establecido por la entidad, debidamente firmado.
13	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		Presenta el **FORMATO 13- CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** establecido por la entidad, debidamente firmado.
14	Certificado de multas y sanciones	X		Anexa **FORMATO 15- "DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES"** debidamente firmado por el representante legal.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES SASI-006 DE 2025

15	Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Aseguradora Seguros del Estado S.A. Póliza No. 41-44-101299745. Con vigencia desde el 25/11/2025 hasta el 25/03/2026.

Analizada la documentación requerida para verificar la parte jurídica, encontramos que la propuesta presentada por la empresa **DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC**, se ajustó en su totalidad a los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI-006 DE 2026. En ese sentido, **JURÍDICAMENTE LA PROPUESTA ESTÁ HABILITADA**.

B. VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA -

La evaluación financiera se realizará con base en la información financiera, la cual será verificada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), siempre y cuando este documento haya sido expedido en cumplimiento del art. 2.2.1.1.1.5.2., Decreto 1082 de mayo de 2015, y serán calculados con base a las condiciones requeridas en el pliego de condiciones así:

			CUMPLE / NO CUMPLE
INDICADOR	CONDICION	RESULTADO	
a. Liquidez (Liq)	= > 12,39	24,47	CUMPLE
b. Endeudamiento	<= 0.11	0,03	CUMPLE
c. Razón de Cobertura de Intereses	>= 42,816	106,71	CUMPLE

C. VERFICACION DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

			CUMPLE/NO CUMPLE
INDICADOR	CONDICION	RESULTADO	
a. Rentabilidad de patrimonio	Mayor o igual a (>=) 0.21	0,21	CUMPLE
b.. Rentas del Activo	Mayor o igual a (>=) 0.18	0,20	CUMPLE

D. VERIFICACION DE CAPITAL DE TRABAJO

			CUMPLE/NO CUMPLE
INDICADOR	CONDICION	RESULTADO	
Capital de trabajo	mayor o igual al 10% del PO ($21.006.000,00)	$5.478.685.170 - $223.839.519 = $5.254.845.651	CUMPLE

Analizada la documentación requerida para verificar la parte financiera, capital de trabajo y organizacional, encontramos que la propuesta presentada por la empresa **DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC**, se ajustó en su totalidad a los requerimientos exigidos en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SAMC-006 DE 2025, En ese sentido, **FINANCIERA Y ORGANIZACIONALMENTE LA PROPUESTA ESTA HABILITADA**.

E. VERIFICACION DE EXPERIENCIA

Teniendo en cuenta a que el presente proceso se limitó a MIPYMES MUNICIPAL, se procederá a analizar los requerimientos conforme el Requisito habilitante diferencial:

EXPERIENCIA GENERAL

CONDICION	RESULTADO	HABILITADA/ NO HABILITADA

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES SASI-006 DE 2025

<table>
<tr>
<td>Los proponentes deberán acreditar como requisito habilitante dentro de la experiencia, máximo UN (01) CONTRATO ejecutado con entidades públicas y/o privadas, que dentro de sus actividades se relacionen con adquisición de mobiliario y/o equipos audiovisuales; los cuales deberán encontrarse identificados con el clasificador de Bienes y Servicios en los códigos UNSPSC solicitados en el tercer nivel, debidamente registrado en el RUP, donde el contrato deberán ser igual o superior al 100% DEL VALOR DEL P.O. tazado en SMMLV, además el contrato deberán estar clasificados el 50% de los siguientes códigos UNSPSC.
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>521615</td><td>Equipos audiovisuales</td></tr>
<tr><td>561121</td><td>Asientos</td></tr>
<tr><td>561215</td><td>Mobiliario general de aula</td></tr>
<tr><td>451116</td><td>Proyectores y suministros</td></tr>
<tr><td>561122</td><td>Sistemas de escritorios</td></tr>
<tr><td>432115</td><td>computadores</td></tr>
</table>
</td>
<td>Presenta FORMATO 5- ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA HABILITANTE.

El contrato relacionado se encuentra debidamente registrado en el RUP y es superior al 100% DEL VALOR DEL P.O. tazado en SMMLV, por lo tanto cumple conforme lo indican los pliegos de condiciones:
<table>
<tr><td>Numero de Contrato</td><td>259</td></tr>
<tr><td>Contratante</td><td>Instituto Tecnológico del Putumayo ITP</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>$294.338.000,00</td></tr>
</table>
Igualmente cuenta con el 50% de los códigos UNSPSC establecidos en los pliegos de condiciones (432115 – 561121 – 561122).</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

<table>
<tr><th>CONDICION</th><th>RESULTADO</th><th>HABILITADA/ NO HABILITADA</th></tr>
<tr>
<td>Los proponentes deberán acreditar como requisito habilitante dentro de la experiencia, CUATRO (04) CONTRATOS ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto corresponda a la adquisición y/o compraventa de mobiliario escolar para dotaciones a Instituciones Educativas. Los cuales deberán encontrarse identificados con el clasificador de Bienes y Servicios en los códigos UNSPSC solicitados en el tercer nivel, debidamente registrado en el RUP., del contrato deberán ser igual o superior al 70% DEL VALOR DEL P.O, cada uno, tazado en SMMLV, deberán estar clasificados el 70% de los siguientes códigos UNSPSC.

Además, al menos uno de los contratos aportados como experiencia especifica deberá contener en su objeto dotación en dispositivos audiovisuales para instituciones educativas
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>521615</td><td>Equipos audiovisuales</td></tr>
<tr><td>561121</td><td>Asientos</td></tr>
</table>
</td>
<td>No presenta FORMATO 5- ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA HABILITANTE.

Los cuatro (04) contratos relacionados se encuentran debidamente registrado en el RUP y son superior al 70% DEL VALOR DEL P.O. tazado en SMMLV, por lo tanto cumple conforme lo indican los pliegos de condiciones:
<table>
<tr><td>Numero de Contrato</td><td>89 de 2017</td></tr>
<tr><td>Contratante</td><td>Alcaldía de Puerto Guzmán</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato SMMLV</td><td>$322.883.200,00 437,67</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Numero de Contrato</td><td>471 de 2013</td></tr>
<tr><td>Contratante</td><td>Municipio del Valle del Guamuez</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato SMMLV</td><td>$150.044.000,00 243,57</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Numero de Contrato</td><td>439 de 2023</td></tr>
</table>
</td>
<td>HABILITADA</td>
</tr>
</table>

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES SASI-006 DE 2025

561215	Mobiliario general de aula
451116	Proyectores y suministros
561122	Sistemas de escritorios
261216	Cables eléctricos y accesorios
432115	computadores
561214	Mobiliario de cafetería y comedor
391216	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos

Contratante	Alcaldía de Mocoa
Valor del contrato SMMLV	$286.187.889,26 246,71

Numero de Contrato	346 de 2024
Contratante	Alcaldía de Mocoa
Valor del contrato SMMLV	$148.170.656,00 113,97

Igualmente cuenta con el 70% de los códigos UNSPSC solicitados en el tercer nivel.

F. VERIFICACIÓN ANEXO- FICHA TÉCNICA

Presenta un formato diligenciado y firmado, con el FORMATO **ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA,** proporcionado por la entidad. Sumado a lo anterior, que incluye todas las especificaciones y condiciones técnicas indicadas en el pliego de condiciones definitivo del proceso SASI-006 de 2025. Resultado: CUMPLE.

G. VERIFICACIÓN ANEXO- SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Presenta el constancia y/o certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Resultado: CUMPLE.

III. RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez agotado el proceso de verificación de los requisitos habilitantes (capacidad financiera, organización y experiencia requerida), se encuentra que el proponente **NO CUMPLIÓ CON TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS** así;

No OFERTA	PROPONENTE	EVALUACION				HABILITADO/ NO HABILITATO
		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA Y TÉCNICA	
1	DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

IV. CONCLUSIONES DEL CÓMITE EVALUADOR

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES SASI-006 DE 2025

Que, teniendo en cuenta la evaluación de la única propuesta presentada y su verificación, se tiene dentro de la SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI-006 DE 2025, conforme la evaluación de los requisitos habilitantes se encuentra que cumple, por lo tanto habilita, en esta etapa del proceso.

Agotado el objeto del presente informe, se termina y firma hoy primero (01) de diciembre de 2025, y se ordena su publicación en la página web. www.colombiacompra.gov.co, tal como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015, con el fin de dar el traslado correspondiente en los términos fijados por la ley.

COMITÉ EVALUADOR

ALBERS JAVIER SALAS PUSIL
Secretario Financiero y Administrativo Municipal

MIRIAN YANETH TEZ ORTEGA
Profesional Universitario Oficina Contable Municipal

MARIA FERNANDA ALVAREZ LUNA
Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y TICs Municipal

ANDREA DEL PILAR AGUILAR ARCOS
Jefe de Oficina de Contratación
Acompañamiento jurídico

KAREN DANIELA PEREZ MARTINEZ
Técnico Administrativo de Recursos Físicos
Secretaria Administrativa y Financiera Municipal